

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



VELASCO GONZALEZ **CARLOS ALBERTO**

NÚMERO DE LISTA: 09

POSTULADA/ O POR-

PL Poder Legislativo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo O fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre:

VELASCO GONZALEZ CARLOS ALBERTO

Sexo: **HOMBRE**

PFNAI

- Circuito judicial:
- Especialidad:

- Cargo por el que participa: Juezas/es de Distrito
- Distrito iudicial:

Número de lista en la boleta:

09

Medios de contacto

Teléfono público:

La candidatura no proporcionó información

Correo electrónico público:

carlos.velasco.gonzalez@outlook.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

- 1 https://www.facebook.com/share/1BnNWDCBm9/?mibextid=wwXlfr
- https://x.com/gonzalezca52233?s=21&t=WBgBqwQzhgORMT3DbHf_5A
- https://www.instagram.com/carlos.velasco95?igsh=MTk1bnFxb2k1M203Ng3D3
- https://www.tiktok.com/@carlos_velasco95?_t=ZM-8v178tlhs7J&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Por ser un gran profesionista y patriota con las virtudes humanas de ser honesto, imparcial, justo y visión de cambio.

Visión de la función iurisdiccional

El deber de realizar la pronta y correcta impartición de justicia, que se traduce en seguridad jurídica para los gobernados, que permite la validación del Estado de Derecho, respeto a los derechos de los gobernados y ejercer la coercitividad de las normas, todo ello con la finalidad de tener una vida en sociedad pacífica y de respeto a cada uno de sus individuos

Visión de la impartición de justicia

El Juzqador debe emitir resoluciones apegadas a la norma, sin ninguna otra intervención, garantizando el ejercicio de los derechos de las personas en un plano de igualdad, evitando caer en formalismos que impidan la resolución del fondo o motivo del asunto sometido a potestad; creando mecanismos que permitan al ciudadano acceder v tener conocimiento íntegro de su asunto, con lo que se dota a las partes de certeza jurídica, pues todo será resuelto con estricto apego a la Ley.

Principales propuestas

Propuesta 1

Comunicación Institucional con la ciudadanía, es decir, la realización y difusión de comunicados oficiales sobre resoluciones relevantes, acercamiento con los medios de comunicación a fin de convocar previamente a los ciudadanos a las audiencias públicas de asuntos de interés; así como difundir las versiones públicas de las resoluciones que se emitan.

Propuesta 2

Hacer público esquema y plan de trabajo de forma anual, como forma de rendición de cuentas a la sociedad; ello, respecto al conocimiento de asuntos que sean sometidos a la potestad judicial, así como de las resoluciones que se emitan en ellos, agregando las capacitaciones y cursos que en forma de actualización y preparación constante se reciban, todo con la finalidad de que se enteren de la labor realizada con recurso público.

Propuesta 3

La inclusión de los problemas sociales que inciden en delitos para la imposición de condiciones en salidas alternas (acuerdos reparatorios y suspensión condicional del proceso) y de beneficios sustitutivos, suspensivos o preliberaciones en el procedimiento de ejecución; ello, con la finalidad de que la sociedad se vea beneficiada con el cumplimiento que se dé por las personas sujetas a proceso y, en su caso, condenadas, a dichas salidas y beneficios.

Trayectoria académica

Realmente interesante, algo que despertó en mi la semilla del servicio a mi nación.

Estudios

Grado máximo de estudios: Especialidad

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Curso de inducción a los puestos de la Administración de los Centros de Justicia Penal Federal.
- 2.- Curso de Formación para Actuarios del entonces Instituto de la Judicatura Federal.
- 3.- Curso para generar espacios Libres de Violencia de la Escuela Federal de Formación Judicial.
- 4 .- Curso Fundamentos del Derecho de Ejecución Penal 2025 de la Escuela Federal de Formación Judicial.
- 5.- Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación Ciclo 2020.